

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de Setiembre del 2018.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 8354 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL;
FISCALIZACIÓN Y CONTRIBUCIÓN.



.....
.....
JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Orical Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA